

**Pensamos que se va a legislar en deuda subnacional en forma preventiva:
Humberto Panti**

Entrevista con el licenciado Humberto Panti, director regional para América Latina de Finanzas Públicas de Fitch Ratings, en el programa “Enfoque Financiero”, conducido por Alicia Salgado en Núcleo Radio Mil.

ALICIA SALGADO: Ya tenemos nuestra primera entrevista de la noche, nos da mucho gusto recibir a Humberto Panti, director regional para América Latina de Finanzas Públicas de Fitch Ratings. ¿Cómo estás Humberto? Bienvenido a Enfoque Financiero.

HUMBERTO PANTI: Muy bien, buenas noches Alicia. Saludos a ti y a tu auditorio.

ALICIA SALGADO: Ayer vimos un amplísimo comentario que firmas tú en torno a la reforma constitucional que se aprobó en el Senado de la República y que se envió a los gobiernos de los estados en materia de deuda pública subnacional. Lo consideran un paso adelante para que se cuente con un marco estable y de disciplina fiscal para estados y municipios en el país.

HUMBERTO PANTI: Es correcto Alicia. Ayer sacamos un comunicado expresando que obviamente esta aprobación de reforma por parte del Congreso es un avance muy importante para fortalecer el marco institucional en el que se desenvuelve los estados y municipios y en general las entidades subnacionales en México.

Definitivamente es un paso muy importante, es un primer paso precisamente para avanzar en lo que es un tema que es el fortalecimiento del marco institucional en el que se desenvuelven los estados y municipios en México.

Aquí un punto muy importante es que todavía no existen normas prudenciales para regular el endeudamiento y esto como tú lo sabes Alicia, hace dos años en el sector causó mucho ruido dado que algunos estados empezaron a endeudarse en forma muy importante.

Entonces este tema te diría que lo vemos muy favorable primero porque se está aplicando en forma preventiva y esto te diría que nosotros conocemos experiencias en Brasil, en Argentina, en Colombia, donde se han implementado te diría estas reformas para controlar y regular el endeudamiento, pero se implementan una vez que una gran cantidad de entidades entran en crisis.

Aquí afortunadamente te diría que pensamos que se va a legislar en la materia en forma preventiva y estamos a muy buen tiempo de que el mercado de deuda subnacional se desarrolle con orden y con mayor transparencia en México.

ALICIA SALGADO: En este comunicado y sobre todo porque el lunes pasado se dieron a conocer las estadísticas de deuda estatal y municipal en nuestro país, de hecho algunas no están al cierre de diciembre, la mayor parte de la información está a septiembre, pero cada quien hace sus análisis y luego pensamos que está a punto de reventar el país

subnacional y cuando lee uno te reporte dices: bueno, no estamos tan mal ¿no? Se ha contenido la dinámica de crecimiento que ha tenido la deuda subnacional en México.

HUMBERTO PANTI: Es correcto Alicia. Ya hay cifras oficiales a diciembre que publica como tú sabes periódicamente la Secretaría de Hacienda. Entonces el último dato que se acaba de publicar en días pasado es que la deuda subnacional llegó a 509 mil millones de pesos, esto es un 5.6 por ciento de crecimiento respecto al cierre de 2013, un crecimiento nominal. Y también otra medida que tú sabes que es muy importante es medirlo como proporción del PIB. Como proporción del PIB te diría que prácticamente se mantiene, es decir, llega a un 3.1 por ciento del PIB y aquí un punto muy importante es que ese nivel, es decir, como un todo, la deuda subnacional sigue siendo baja para estándares internacionales o para lo que observamos en otros países.

Para que tengas una idea de comparación, en Brasil por ejemplo la deuda subnacional representa cerca del 11 por ciento del PIB, entonces aquí estamos en un 3.1 por ciento que es bajo y como lo ha mencionado el gobierno federal y nosotros pensamos de la misma forma, no representa un riesgo sistémico para México como país.

Entonces esas son las cifras, Alicia.

ALICIA SALGADO: Que son cifras no inventadas sino reales. Ahora, hay estados que tienen condiciones difíciles, hay gente que piensa que difícilmente existen los incentivos en los congresos de los estados, en los gobiernos de los estados inclusive, para que se apruebe esta reforma constitucional antes de la elección. Sin embargo cuando uno ve las condiciones que podrían generarse, pues tanto para los gobernadores que pudieran llegar como para los salientes y también para varios que están con un poquito de estrés financiero, sería la solución el que el gobierno federal pueda establecer convenios tales que permitan una reestructuración de plazo y reduzcan la carga del servicio de la deuda contra participaciones federales ¿no?

HUMBERTO PANTI: Es correcto. Efectivamente sabemos que es una preocupación el cómo se desenvuelve la dinámica de autorización de deuda en algunos congresos locales, y coincido contigo y más que estamos próximos a un periodo de elecciones de junio, tenemos elecciones federales para el tema del Congreso Federal, pero en muchos estados, en nueve tengo entendido, tenemos elecciones para gobernadores y en una cantidad importante para municipios.

Entonces efectivamente este tema., y tal como lo mencionamos en el comunicado, pudiera demorar un poco en los congresos locales pero pensamos y somos positivos en que sí debiera de lograrse la mayoría que se necesita obviamente en los congresos locales para que esto pase.

ALICIA SALGADO: Primero tiene que pasar en los locales, después tiene que haber un proceso de adecuación de la legislación federal que dicen que ésta podría estar, si es que aprobaran en los congresos locales antes de las elecciones, se tendría que preparar la ley reglamentaria, la ley de disciplina financiera de estados y municipios o la de responsabilidad hacendaria subnacional, creo que inclusive la van a cambiar porque decían que la que se propuso originalmente tiene que regresar, se quedó en el Senado, pero tiene que regresar por la Cámara de Diputados ¿no?

HUMBERTO PANTI: Es correcto. Sí hay tiempos como tú lo mencionas para sacar una ley secundaria, lo que es la reglamentación secundaria al respecto, sin embargo pensamos que ya hay avances importantes, el tema que tú mencionas es un tema muy importante, que el tema de responsabilidad hacendaria es uno de los puntos centrales de la reforma. Si bien

esto obviamente nació con una preocupación de controlar el endeudamiento, muchas veces el endeudamiento en los estados es consecuencia de una dinámica de un mal ejercicio del gasto o de una falta de planeación en el ejercicio de los presupuestos.

Entonces el tema de responsabilidad hacendaria te diría que es central, el que los estados tengan una visión de estabildades en cómo ejercen sus presupuestos es de los puntos centrales de la reforma.

Y regresando al punto que mencionábamos ahorita, que te diría también que es muy importante y que pensamos que existen los incentivos alineados es que como tú sabes, parte de la reforma del gobierno federal lo que va a ofrecer es precisamente el que una parte de la deuda subnacional cuente con una garantía del gobierno federal. Esto probablemente no va a ser gratis y en ese sentido va a ser para aquellas entidades que decidan alinearse y ...

ALICIA SALGADO: Que decidan hacer ajustes y fortalecer sus finanzas públicas ¿no?

HUMBERTO PANTI: Es correcto. Que decidan tener planes de ajuste fiscal, de fortalecimiento financiero de mediano y largo plazo. Y obviamente también el hecho de que a través de una comisión bicameral esto, esto es, que el congreso sea visor de este tipo de planes, es algo que vemos también de manera positiva.

Definitivamente hay temas que a veces crean incertidumbre y las principales inquietudes es si esto se pudiera politizar y a veces alenta los procesos. Sin embargo te diría que el proceso de toma de endeudamiento y el que por ejemplo ahora se hable que en los congresos se necesite tener una mayoría absoluta, es decir, dos terceras partes del Congreso, nosotros lo vemos al revés, lo vemos como un factor positivo, es un factor que para poder tomar endeudamiento debe de haber un proceso técnico mucho más ordenado de discusión a través de los congresos y lograr consensos más amplios.

Entonces en la medida en que eso se logre, obviamente las deudas se van a tomar en condiciones más robustas, en condiciones de mayor discusión, de mayor consenso, y eso va a abonar en tener una mayor tranquilidad y una mayor certidumbre en cómo evoluciona la deuda en el mediano y largo plazo.

ALICIA SALGADO: Pues el informe es muy completo, si ustedes quieren revisarlo está en la página de Fitch Ratings, creo que es importante considerarlo. Yo destacaría dos cosas del informe, lo comentábamos aquí, y es el hecho que se subraya que hay un proceso electoral y que puede ser lento pero que está en el sentido correcto, que son los estados los que tienen el incentivo para que en México si hay necesidad de rescatar, si se puede decir esa palabra, a un estado o municipio por sobre endeudamiento, tendría primero que ajustarse el cinturón y después entrar en un programa de estabilización antes de recibir garantías del gobierno federal.

Y la otra, que el Congreso de la Unión estaría facultado para legislar en la materia, y segundo, para observar la actuación federal. Creo que son dos elementos importantes de la transparencia, además de la forma en que se obliga a que el destino del crédito sea claro, para infraestructura, y que la contratación sea en condiciones de mercado y no con súper comisiones con tal de sacar los dedos de la puerta, como lo hacen algunos. Eso es un cambio en serio ¿no?

HUMBERTO PANTI: Totalmente de acuerdo, tal como lo estás resumiendo Alicia, esos son los puntos de vista de Fitch, y de nuevo, coincidimos en que este es un gran paso y que va

definitivamente a abonar en fortalecer el marco institucional de cómo se mueven los estados y municipios aquí en México.

ALICIA SALGADO: Pues muchísimas gracias Humberto Panti Garza, director senior de Fitch Ratings, por estar con nosotros. Siempre es interesante platicar con ustedes a detalle de estos temas de endeudamiento. Gracias.

HUMBERTO PANTI: Saludos Alicia.

ALICIA SALGADO: Hasta pronto.